



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/25/Add.28
30 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presentará la siguiente relación sumaria.

La lista de los asuntos que se hallan actualmente sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/1999/25, de 15 de enero de 1999, S/1999/25/Add.2, de 29 de enero de 1999, S/1999/25/Add.5, de 19 de febrero de 1999, S/1999/25/Add.11, de 1º de abril de 1999, A/1999/25/Add.17, de 14 de mayo de 1999 y S/1999/25/Add.22, de 18 de junio de 1999.

Durante la semana que concluyó el 24 de julio de 1999, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el siguiente asunto:

Admisión de nuevos miembros (véanse S/1999/25/Add.17 y 24)

En una nota de fecha 16 de julio de 1999 (S/1999/793) el Secretario General distribuyó la solicitud de admisión del Reino de Tonga como Miembro de las Naciones Unidas, presentada en una carta de fecha 8 de julio de 1999 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa del Reino de Tonga.

El Consejo de Seguridad examinó la solicitud de admisión del Reino de Tonga como Miembro de las Naciones Unidas en su 4024ª sesión, celebrada el 22 de julio de 1999.

En dicha sesión, de conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo y a falta de una propuesta en sentido contrario, el Presidente del Consejo de Seguridad remitió la solicitud del Reino de Tonga al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examinara y presentara su informe al respecto.
